

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

—o—
PALMA. (Imprenta Balear.
 Rullan, hermanos.
 García.)
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
 Sale todos los días por la tarde, ex-
 cepto los sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 Por un mes.
 En Mallorca 8 rs.
 En Menorca é Ivisa fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demás puntos del
 Reino, id. id. 12 rs.
 Cada número suelto 1 rl.

PALMA.—LÚNES 17 DE DICIEMBRE DE 1849.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 4 de diciembre.

En la sesión de ayer continuó la discusión del proyecto de ley relativo à la naturalización de los extranjeros. La Asamblea aprobó una enmienda por la cual se previene que los extranjeros naturalizados segun las leyes anteriores gozarán de los mismos derechos que los naturalizados en virtud de la nueva ley. El proyecto fué aprobado en su totalidad por 415 votos contra 194.

El resto de la sesión se empleó en el examen de varios otros proyectos poco importantes.

— Ayer se daban por ciertos en la Asamblea los siguientes cambios en el personal diplomático:

Mr. de Montessui, ministro de Francia en el Hannover, pasará à ocupar la embajada de Nápoles en sustitución de Mr. Rayneval.

Mr. Eduardo Thayer, director general de correos, será enviado en clase de ministro plenipotenciario cerca de la corte de Madrid.

Mr. de Persigni pasará à Prusia, encargado de una misión temporal, en calidad de ministro extraordinario y plenipotenciario.

Nada se ha resuelto todavía con respecto à las embajadas de San Petersburgo, Viena y Hannover.

— Ayer llegaron à Paris en un tren del camino de hierro del Havre, 400 insurgentes de junio indultados. Luego de su llegada fueron conducidos à la conserjería, donde aguardaron el orden de soltura que llegó poco despues y fué inmediatamente ejecutada. Por espacio de algunas horas, las aceras del *Pont-au-Change* y las inmediaciones del palacio de justicia estuvieron invadidas por una multitud de curiosos en

tre los cuales se contaban muchos parientes y amigos que habian acudido para abrazar à los amnistiados.

— Ayer el presidente de la república asistió al teatro de las Variedades donde se representaba la *Vida de Bohemio*. Entre las personas que le acompañaban en el palco estaba Mr. A. Fould, ministro de Hacienda.

Al salir del teatro, el presidente fué saludado con los gritos de: «viva Napoleón! viva la república!»

Marsella 7 de diciembre.

Del *Monitor de Argel* tomamos los siguientes detalles sobre la toma de Zaatcha:

En la mañana del día 26 de noviembre tres columnas de 800 hombres atacaron la plaza por otras tantas brechas practicables, en tanto que otra columna completaba el cerco de la ciudad, hasta entonces imperfecto.

A pesar de la tenaz defensa de los sitiados, en menos de una hora los franceses ocuparon las calles y los terrados; pero todavía habia que vencer otras dificultades. Fué necesario sitiar separadamente cada una de las casas, algunas de las cuales no pudieron ser tomadas sino haciéndolas saltar junto con sus defensores.

Estos combates parciales causaron à los franceses tanta pérdida como el asalto. Cuatro horas despues de la ocupacion de la ciudad todavía salian tiros de debajo los escombros.

Entretanto el comandante Bourbaki tenia en la parte de afuera un choque muy vivo con un grupo de enemigos. Ni uno solo de estos pidió cuartel, todos estos murieron con las armas en la mano.

La pérdida de los árabes ascendió à 800 muertos. Los franceses tuvieron desde el principio del sitio hasta la ocupacion de la ciudad, 200 hombres muertos y un número proporcional de heridos.

ALEMANIA.

Esciben de Stuttgard con fecha 1.º de diciembre:

«Hoy el ministro del interior ha verificado, en nombre del Rey, la apertura de la Asamblea convocada para revisar la Constitución.

El ministro ha manifestado que, à mas de la revision de la Constitución, la Asamblea tendria que ocuparse en el examen de varios proyectos de ley sobre hacienda.»

— El principado de Waldeck se ha adherido al tratado de alianza federal firmado en Berlin el día 26 de mayo. En consecuencia, los veinte y siete gobiernos que hasta ahora han aprobado dicho convenio han enviado su ratificación. El estado federativo comprende en la actualidad 7,480 millas cuadradas de Alemania y 23,259,000 habitantes.

— Continúan las negociaciones para el arreglo pacífico de la cuestión del Schleswig-Holstein.

INGLATERRA.

El *Morning Herald* inserta una carta de Jamaica, escrita à bordo del navio de guerra inglés *Plumper*, en la cual se refiere el hecho siguiente:

Varios comerciantes ingleses acreditaban cantidades de consideracion del gobierno de Honduras, el cual, segun parece, se desentendia de sus reclamaciones. Ultimamente se presentó delante del Truxillo el navio *Plumper*, cuyo comandante manifestó al gobernador de la ciudad que el objeto de su visita era cobrar de aquel gobierno la cantidad de que resultaba deudor para con algunos comerciantes de su nacion. Al mismo tiempo una parte de la tripulación saltó à tierra y marchó directamente hácia el fuerte apoyada por el *Plumper*, cuya artilleria estaba en disposicion de cañonear la ciudad à la menor señal de resistencia.

Este atrevido golpe de mano produjo todo el efecto que se deseaba: los ingleses se apoderaron del fuerte y colocaron en él sus centinelas, mientras que el gobernador de la ciudad, de grado ó por fuerza, arreglaba la cuenta con el comandante. Terminada esta operación, los ingleses volvieron à embarcarse y se hicieron à la vela para la isla de Jamaica.

TRUQUÍA.

El *Wanderer* de Viena publica noticias de Constantinopla que alcanzan hasta el 14 de noviembre. De ellas se desprende que las negociaciones entabladas por los embajadores de Francia é Inglaterra con motivo de la cuestión de los refugiados ó residentes polacos, son enteramente pacíficas, no habiendo motivo alguno para temer que los puntos que todavía quedan pendientes entre la Puerta de una parte y el Austria y la Rusia de otra, den lugar à nuevas complicaciones. Los embajadores de Francia é Inglaterra obran de comun acuerdo en sus negociaciones con la Puerta.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 7 de diciembre.

El *Cinor Público* nos da las siguientes noticias sobre los trabajos de la comision general de presupuestos:

«La comision general de presupuestos se está ocupando en aprobar definitivamente los respectivos à cada ministerio, celebrando para ello sesiones diarias.

En las que han tenido lugar en las noches de los días 3 y 4 del corriente ha examinado los presupuestos de casa real y de estado. Aunque sobre el primero hubo un debate profuso, no parece seguro que en esta parte se reproduzca

FOLLETIN.

REVISTA SEMANAL.

Doble vista.—Doble cequera.—Dramas, comedias, parodias.—Un beneficio próximo.—Otro remoto.

Vivimos en un tiempo tan fecundo en novedades que hasta la misma novedad deja de serlo entre nosotros; y si bien à estas cosas nuevas puede aplicarse aquel refran de la monja canta en el coro y en la celda anda el lloro, por aquello de que no muchos de los que aparecen à nuestra vista son en realidad lo que aparentan ser; con todo, pica en lo imposible hallar entre todas las novedades una que satisfaga los deseos del crítico semanal, aunque para hacerse notable escriba anónimos en secreto y los conteste en público, ó bien diga «aquí estoy yo», y se afufe para que el editor no lo encuentre en casa cuando vaya à pedirle la revista de la semana. Y ahora que ya se nos ha escapado la palabra no tenemos mas remedio que imitar à los cangrejos y lanzarnos siete días atras, ó sea retroceder hasta el lunes 10 para encontrarnos con los señores Schmit y Comet en el teatro de esta capital.

La doble vista ó ciencia à través de cuerpos opacos, anunciada por estos señores, obtuvo un triunfo completo en la noche citada por el acierto con que cumplieron

sus ofrecimientos, ya por medio de la combinacion de palabras, ya por el tacto de mano con mano, sin que llegase à ser necesario taponarle la boca al señor Schmit para que su compañero se quedase mudo, como ingeniosísimamente habia discurrido cierto comunicante, que para que no le creyesen tonto nos participó haber descubierto el secreto de la ciencia de la doble vista, y haber encontrado la piedra de toque, conociendo que el compañero del señor Comet era ventiloquio. (Otro hubiera dicho ventriloco.) Los interesados destruyeron empero con una palabra el castillo que formara para dar una muestra de su perspicacia y si mediante cuatro reales se ha enterado el indicado señor de la clave ó abecedario de que se valen en sus trabajos los dos sujetos citados, se habrá convencido de que no con el vientre, sino con una constancia extrema y un cuidado exquisito han podido los señores Schmit y Comet conseguir un resultado tan satisfactorio, y merecer que el público de Palma, así como el de otras ciudades, les llamase à la escena para prodigarles infinitos y justos aplausos.

Continuemos nuestra revista. *Fernan Gonzalez.*—Drama que tiene trozos de buena versificación; pero que se resiente de frialdad en algunas escenas. El último acto, en particular, decae de la animacion que domina en los anteriores. La misma noche se ejecutó un juguete titulado: *Al perro flaco todas son pulgas*. Aunque el autor

guardó el anónimo, no creemos equivocarnos al decir que esta piececita es inferior à otra que ofreció el año anterior: sin embargo hay alguna que otra escena muy bien versificada, especialmente la de Angelita con D. Hipólito, buscando aquella términos técnicos de la milicia. La señorita Burgos, encargada del papel de doña Angela, va haciéndose cada día mas apreciada de los palmesanos, notándose en ella un adelanto notable; sobre todo en el género cómico.

El drama *Maclas*, esa sublime concepcion del malogrado Larra, se ejecutó el viérnes, y sea dicho con perdon, creemos que no llenó en su ejecución los deseos de los espectadores. *La Layeta de S. Just* fué en cambio muy aplaudida, debiendo mencionar al Sr. Munné que trabajó con suma inteligencia y no menos acierto, al Sr. Capó; que nos presentó con toda verdad à un despabilado asistente, y al señor Mauri que hizo el aprendiz con despejo y naturalidad. Advertimos en la Sra. Pamias que à pesar de ser el dialecto catalan su lengua nativa, le costaba trabajo el pronunciarlo. No censuraremos à la verdad semejante circunstancia. El arte dramático requiere una pronunciacion limpia y sonora, y solo desterrando el acento é inflexion de los dialectos provinciales se puede hablar el castellano con propiedad.

El terceto parodiado de Lucrecia Borgia se cantó bien, particularmente el largo;

pero nosotros aborrecemos las parodias, porque en ellas no sabemos ver otra cosa que lo bueno puesto en ridículo. ¡Cuánto mejor no fuera aprovechar los recursos filarmónicos de los actores para hacernos oír alguna bonita zarzuela de las que sabe escribir el señor Freixes!

El miércoles se pone en escena *La Ju- dia de Toledo* y la pieza en un acto *Un ente singular*. Tenemos favorables noticias de ambas producciones, nuevas en este teatro, y deseáramos que proporcionasen un buen resultado à la beneficiada, mucho mas cuando esta es la señorita Burgos.

Se nos ha asegurado que para beneficio del hospital se pondrá en escena la comedia *¿Quién es ella?* que acaba de estrenarse en Madrid, y continúa representándose todas las noches con un éxito asombroso, segun se dice en otro lugar de este número. Esta producción, cuyo autor ha tenido oculto su nombre hasta despues de representada, es debida à la ilustrada y fecunda pluma del señor Breton de los Herreros, que ha querido dar con ella una muestra de que no es solo en la comedia de costumbres donde sabe recoger merecidos laureles.

Y aquí concluimos, sin haber encontrado mas asunto para tratar en nuestra gaceta que el que proporciona el teatro de esta M. N. y L. ciudad desde que se encienden los faroles hasta 3 ó 4 horas despues.

el voto que presentó la minoría progresista en la anterior legislatura.

En los gastos correspondientes al ministerio de estado se tachó de excesivo el personal de la secretaría, en que existen un subsecretario con cincuenta mil reales y cuatro gefes de seccion con cuarenta mil, además de los oficiales, auxiliares y escribientes. Objetóse también que aquellos tenían para los efectos civiles un carácter y sueldos ficticios que los hacen de mejor condicion que los empleados de las otras categorías, resultando un desnivel repugnante. El subsecretario se considera como ministro plenipotenciario, como ministros residentes los cuatro gefes de seccion, y los oficiales como encargados de negocios, con el haber de tales para los derechos pasivos, aunque efectivamente los disfruten menores.

Mas empeñada fué la discusión contra la pagaduría de este ministerio. Por un fenómeno que solo puede verse en una administracion tan desconcertada y absurda como la nuestra, cada ministerio conserva una pagaduría especial, que cuesta muchos miles, contra la letra y espíritu de la ley que acaba de someterse al congreso. Muchos diputados pusieron de manifiesto esta contradicción, y refutaron victoriosamente las débiles razones alegadas por el señor ministro de estado, quien, sea dicho de paso, trastornó en sus discursos las buenas teorías constitucionales en materia de presupuestos. La comision aprobó nominalmente la partida por 13 votos contra 6, sin perjuicio de ventilar la cuestion general de las pagadurías con el señor ministro de hacienda.

Por lo que toca á las legaciones, venian suprimidas del ministerio las de Toscana, Suiza y alguna otra, resultando una economía de doscientos setenta y un mil y pico de reales. En cambio el Sr. Pidal indicó que el gobierno se proponia dar mayor ensanche y amplitud á nuestras relaciones comerciales con América.

Dijo también el señor marqués, escitado por algun individuo de la comision, que tenia sobre la mesa la reforma del cuerpo consular, donde se quitan los derechos eventuales á los funcionarios de esta clase, y se les asigna un sueldo fijo. Esta innovacion proporcionará un corto alivio para el tesoro.

Sobre el millon que pide este ministerio para gastos imprevistos, se observó que, conforme á la ley de contabilidad, no debian votarse estas concesiones especiales, sino pedir cada ministro en consejo los fondos que necesitará al efecto, abriéndole un crédito suplementario.

No obstante estos y otros reparos muy fundados, se aprobó en totalidad el presupuesto de estado, sin descuento de un solo maravedí.

Ayer se discutió y aprobó también definitivamente el de gracia y justicia en los mismos términos. En este presupuesto son imposibles las economías, al menos interin no se plantee una nueva organizacion judicial. Las observaciones recayeron sobre conceder derechos civiles á las viudas de los jueces de primera instancia, sobre la comision de códigos y estado de sus trabajos, sobre la de archivos, sobre costas judiciales y jueces de ultramar. La pagaduría se aprobó, sujetando el acuerdo á lo que se resuelva en la cuestion general, que debe tratarse con el señor Bravo Murillo.

Una correspondencia de Ceuta publicada en un diario conservador habla de nuevos encuentros habidos entre nuestras tropas y los árabes que hostilizan á Melilla. No nos cansaremos, en vista de esto, de llamar la atencion del gobierno sobre la necesidad de poner remedio á un estado de cosas que no puede prolongarse sin grave daño para los intereses y el honor de la España. (Época.)

Idem 11.

El Clamor público hace la siguiente interesante reseña de los trabajos de la comision de presupuestos.

„En el sábado, á pesar de ser festivo, se reunió la comision general de presupuestos para concluir el exámen del respectivo al ministerio de la guerra, que corrió la misma suerte que

los anteriores; es decir la de ser aprobado con insignificantes variaciones.

„Objeto de controversia fué el costo del tribunal de guerra y marina. Comparado con el del supremo de justicia hallaba algun diputado que era casi igual con diferencia de muy pocos miles, y pedia en consecuencia que se rebajara el gasto. Mas luego que se hizo presente por muchos que en la forma en que hoy se halla organizada la jurisdiccion militar y otros servicios respectivos á guerra, el tribunal se encontraba abrumado de negocios, viéndose en la necesidad casi diaria de llamar á los cesantes del mismo para el despacho de lo contencioso, por lo que lejos de reduccion procedería mas bien aumento de su personal, la partida fué votada. No faltó quien propusiera que en el dictámen se hiciera alguna referencia sobre la supresion del fuero militar ordinario, idea á que se opuso el señor ministro de la guerra, y que no tuvo séquito.

„Con este motivo, y otros casos idénticos ocurridos en las sesiones anteriores, se promovió una cuestion gravísima acerca de los derechos que asistían á la comision de presupuestos para negar los fondos con que pagar los servicios públicos. Nosotros creemos que en este punto sus facultades son omnímodas, bien que no deba alterar en los presupuestos las organizaciones que procedan de una ley especial. Cuando los arreglos son hijos de una voluntad ministerial, las Cortes los desapruedian y condenan, negando los subsidios; cuando las organizaciones se han hecho por una ley especial, por otra deben revocarse ó modificarse.

„Los tribunales, por ejemplo, que existen en virtud de una disposicion legislativa, no podrían suprimirse por el medio indirecto de no votar los fondos necesarios para su sostenimiento, sin graves inconvenientes y trastornos. Haciendo de los presupuestos una cuestion política, las Cortes pueden negar todo recurso á un ministerio que no merezca su confianza, lo que equivale á un voto de censura.

„Llamóse la atencion sobre un real decreto en que se abre nuevo término para declarar pensiones á los defensores de Zaragoza, y sobre las solicitudes que en su virtud se han hecho, hasta el número de catorce mil, que una vez despachadas favorablemente, recargarían al erario con un gravámen de veinte y un millones años. Por todos se reconoció la imperiosa necesidad de que fuese objeto de una ley y no de un real decreto, toda disposicion que pudiera producir aumento de gastos.

„Al tratarse de los generales, era consiguiente que se llamase la atencion sobre su crecido número, y se reclamara que se pusiera coto á la prodigalidad de sus ascensos. Sin embargo, hubo quien, reproduciendo un estado que ha visto la luz pública en los periódicos, sostuviera que en algunas clases faltaban los oficiales generales necesarios para el servicio, idea contra la que protestó una sonrisa general de incredulidad, hasta del mismo señor Figueras. Este manifestó que en la presente legislatura presentaría á las Cortes la ley sobre el cuadro de los generales, y que sino en esta, en la inmediata, sometería también á las mismas la de ascensos militares, tan luego como igualase las antigüedades, porque así lo exigían el método adoptado y el antes seguido.

„Un debate sin efecto alguno, y en donde se trasladan algunas quejas, se promovió acerca de las pensiones que se presuponen sobre las cruces laureadas de San Fernando. Hasta esta distincion tan gloriosa de los valientes se ha prodigado en estos tiempos de favoritismo y monopolio.

„Preguntóse también por un diputado que se distingue por su celo si era cierto que algunos cuerpos conservasen en caja crecidas cantidades, á lo que se contestó, tanto por el señor ministro de la guerra como por el señor Orlandó, que no era cierto, y que no tenían ni debían tener otros fondos en reserva mas que el descuento que se hacia en los haberes del soldado, para el vestuario, explicando el sistema que hoy se sigue en este ramo, muy preferible al antiguo.

„Como excesivo se graduó el coste de los estados mayores de plaza, y también se indicó que debía suprimirse la capitania general de Africa, y abandonarse las fortificaciones que se están levantando en las Chafarinas.

„A cuatrocientos asciende el número de los oficiales empleados en comisiones, en cuyos sueldos se invierten cuatro millones de reales. A pesar de que son doscientos menos que en el año corriente, se reparó esta partida con sobrada justicia.

„Fuéronlo igualmente las raciones de pan en Africa al respecto de noventa y cuatro maravedís y las respectivas á camas, utensilios, combustible, alumbrado y hospitales. El señor marqués de la Constanza, que estuvo muy galano en promesas, manifestó que se proponia hacer un ensayo por cuenta del gobierno en una provincia para observar los resultados, y mejorar este servicio, con grande economia para el tesoro.

„Llegando á la partida de la remonta, el señor Sanchez Silva presentó una proposicion, que al fin fué aprobada, para que los dos millones doscientos mil reales que se asignan al efecto se aumentasen hasta cuatro millones quinientos mil. De las esplicaciones dadas por el autor de la proposicion, el ministro de la guerra, el inspector del arma que se hallaba presente, y otros señores que tomaron parte en el debate, aparece que se experimenta una baja anual de mil quinientos caballos; que para reponer esta se ha votado una cantidad que no alcanzaba mas que para comprar otros sin domar, que se crían en dehesas que toman en arrendamiento las remontas; que muchos potros se malogran, otros no crecen hasta la talla, y los útiles, despues de algunos años de beneficio, salen á un precio considerable, y por último, que para guardar estos potros hay muchas partidas de tropa separadas del servicio propiamente militar.

El señor Sanchez Silva se propone, y en ello se mostró conforme el inspector del arma, que los caballos se compren de edad competente, domados y aptos para el servicio, fomentando este medio la cria caballar, y cortando los innumerables abusos y daños que se experimentan por efecto del actual sistema. Lejos de aumento hallaba en su proposicion una considerable economía.

La seccion habia suprimido los millones que se asignaban en este presupuesto para el pago de los haberes de los difuntos, suponiendo que no podían ser ningunos, y que si se referían á los atrasos de años anteriores, debían pagarse por hacienda. Mas explicado por el señor ministro de la Guerra y por algunos militares, que entre sus clases habia algunos que no cobraban al corriente sus sueldos, y que sería injusto que sus herederos fuesen de peor condicion que los de las civiles, retiró su propuesta.

El éxito que alcanza en el teatro Español *¿Quién es ella?* es cada dia mas brillante. El público llama al autor á la escena todas las noches al final del acto segundo, y á la conclusion de la comedia, y las localidades se ostentan llenas de la mas escogida concurrencia. La ejecucion ha sido también muy superior en las últimas representaciones á la de la primera. El Sr. Arjona, sobre todo, consigue cada dia mayores triunfos, y confirma la opinion de la prensa y del público, que lo aclamaron á su aparicion en *El sí de las niñas*, verdadero actor de primer orden. Felicitamos al ilustre autor de *Muñete y verás*, y de tantas otras bellísimas producciones, por la merecida gloria que debe á una comedia que brilla sin rival en nuestro moderno teatro. Obras como *¿Quién es ella?* serán siempre el orgullo de la literatura española. (Heraldo.)

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Ha llamado la atencion de algunos periódicos franceses la noticia inocentemente dada por el *Morning-Advertiser* de haberse suscitado graves diferencias entre el gobierno de los Estados-Unidos y las autoridades de la isla de Cuba.

El diario inglés dice con este motivo que la España habrá de perder aquella colonia y tiene la amabilidad de aconsejar al gobierno español que la venda á la Gran Bretaña.

Digamos antes de todo lo que sobre esto manifiesta uno de los dichos periódicos, la *Gaceta del Mediodía*:

„He aquí una franqueza que en justicia merecería otro nombre. ¿Donde iría á parar la fé de los tratados, si tal avidez pudiera impunemente mostrarse sin que la Europa pensase en frenarla? ¿Querrian los Estados-Unidos, en su rápido desarrollo, sobrepujar los ejemplos de la ambicion inglesa y ajar su naciente libertad,

valiéndose de una antigua diplomacia maquiavélica? Menester sería deplorarlo como un signo de precoz decadencia. Si un objeto mal adquirido imprime un borron en la frente de un simple particular, esta deshora no cambia de carácter cuando se trata de una nacion usurpadora. Y en el presente caso se agregaría á esto la odiosidad de una vil ingratitud; pues qué la odiosidad de la fundacion de la república no fué protegida la fundacion de la república de los Estados-Unidos por las armas reunidas de España y Francia, y no se despertaría la indignacion de los pueblos viendo pagado un beneficio con un robo?»

Razon tiene nuestro colega francés en lo que dice; pero creemos que ha dado á las palabras del *Morning-Advertiser* un valor que nosotros no reconocemos. Ni hay ese desacuerdo entre las autoridades de la isla de Cuba y el gobierno de los Estados-Unidos, ni la ambicion que á este se le supone. Cabalmente el gobierno americano acaba de dar una prueba bien terminante de hallarse dispuesto á no permitir que de modo alguno se ataque nuestra colonia, y de desear mantener las mejores relaciones con el gobierno de Madrid.

Como quiera, por mas que haya en los Estados-Unidos algunos insensatos defensores de la anexion, los hombres que piensan con juicio la conocen, no ya la injusticia, sino las inmensas dificultades de la empresa. Primeramente sería menester contar con los habitantes de nuestra colonia, y sabido es el espíritu que allí reina. Luego habria que obtener, sino el apoyo, la aquiescencia y beneplácito de las naciones europeas, cosas todas imposibles, aunque solo se tenga presente el recelo con que habian de mirar la mayor parte de ellas el engrandecimiento de los Estados-Unidos de la América á cualquier costa y sin miramiento alguno.

No se trata pues de que los Estados-Unidos aspiren á tal conquista. El periódico cuyas palabras hemos transcrito ha podido conocer que el *Morning-Advertiser* lo que quiere es, que vendamos á su gobierno la isla de Cuba, brindándole amistosamente con un remedio llevadero para un mal enteramente inevitable.

Convengamos en que en todas partes hay periódicos tontos y visionarios. (Popular)

La España llama la atencion del gobierno y de la prensa de nuestro pais sobre la América, un dia española, que se prepara á ser teatro de sucesos importantes y trascendentales á los intereses de la España, con motivo de la lucha entre Buenos-Aires y el Paraguay. He aquí los parrafos mas notables de este artículo:

„No deseamos la reconquista de unas posesiones que no podríamos conservar sin enormes sacrificios; pero quisieramos que se estrechasen nuestros vinculos con los que no pueden prescindir de tantos antecedentes, de tantas analogías, de tanta conformidad de origen, de hábitos, de religion y de idioma. Aun hay en aquellos países grandes intereses españoles confiscados en tiempos de revolucion, y sobre cuya restitution empieza á pensar seriamente una de las repúblicas. Hay además una preferencia decidida en favor de muchos frutos de nuestro territorio y de nuestra industria, que los extranjeros transportan en sus buques, y que esparcen en los mercados Sur-americanos. Hay, por fin, un vasto campo abierto á la especulacion, y que nadie puede explotar con mas ventaja que los españoles. La honradez propia de nuestro temple nacional no ha perdido allí sus derechos al aprecio público la mayor parte de nuestros soldados que quedaron rezagados en aquel continente, despues de la batalla de Ayacucho, fueron solicitados como mayordomos de pingües haciendas, y algunos de ellos han hecho capitales y obtienen una posicion honorífica en el pais.

Los sucesos que se preparan en los márgenes del Rio de la Plata dan mas realce á estas consideraciones. La larga y sangrienta lucha que ha sostenido la república del Uruguay contra el gefe de las provincias argentinas parece aproximarse á una definitiva terminacion. El gobierno actual de Francia no se muestra muy dispuesto á sobrellevar por mas tiempo tergiversaciones y los insultos de Rosas, al cual amenazan por otra parte los paraguayos con fuerzas considerables, y que

despues de tantos años de tiranía y de opresion, no puede fiarse mucho en la cooperacion de los pueblos.

Si, bajo la proteccion de un gabinete tan poderoso como el de la Francia, recobra el estado oriental su independecia, no son calculables los resultados que dará en favor del comercio europeo. Bañada por magníficos rios navegables, poseedora de pastos inmensos, colocada á la entrada del colosal rio de la Plata, animada por un gran espíritu de tráfico é industria, la república del Uruguay posee todas las condiciones necesarias para llegar á ser uno de los mercados mas opulentos de la America del Sur. Su poblacion activa y trabajadora es casi toda extranjera, y forman de ella, una parte importantisima nuestros vasos y canarios, consumidores naturales de los frutos de la peninsula. Estos hombres, dedicados al pastoreo, al comercio por menor, á la horticultura y á otras labores sedentarias y tranquilas, no son alimentos propios de trastornos y revoluciones. Los planes ambiciosos de Rosas y de su pupilo Oribe han sido y son todavia el único obstáculo que se opone á su consolidacion y á su ventura.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Petra 11 de diciembre.

Los electores de esta villa convocados nuevamente por no haber acudido á las urnas en el primer llamamiento, han concedido ahora sus votos para concejales á los señores siguientes que son los que han sido elegidos.

- D. Sebastian Mestre y Suau.
- D. Guillermo Moragues y Canet.
- D. Gabriel Ribot y Riutort.
- D. Gabriel Ribot y Moragues.
- D. Pedro Gual y Alzamora.
- D. Guillermo Riutort y Serralta.
- D. Gabriel Calvo y Ribot.

Un vecino de Petra, al comunicarnos el anterior resultado nos dice lo que sigue:

En este pueblo ha triunfado el partido cuyo lema es órden y legalidad; pues el otro partido por ser insignificante despues de haber tentado la voluntad de algunos electores, ha tenido que retirarse, ó por mejor decir disolverse, porque ni un solo elector ha querido seguir á sus gefes. El pueblo que estaba ansioso de ver otra vez al frente de sus negocios á los que llama sus protectores, ha demostrado un regocijo sin igual con la esperanza de que en breve verá á su frente á los hombres que tanto aprecia, y al mismo tiempo tendria una satisfaccion si el Sr. Gefe politico á quien incumbe el nombramiento de alcalde y tenientes nombrase de entre los nuevamente elegidos, de lo que el pueblo todo se le mostraria agradecido.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

Segun comunicacion del Exmo. Sr. Capitan general de estas islas, saliò del puerto de Mahon para el de Barcelona en la tarde del dia 13 del corriente en buen estado de salud la primera remesa de las tropas procedentes de los estados pontificios con la fuerza de 3 gefes, 30 oficiales y 1091 individuos de tropa en los vapores Pizarro y Vulcano, y llegaron en el mismo dia en el vapor Colon y en la urca Marigalante en estado satisfactorio de salud 2 gefes, 23 oficiales, 746 individuos de tropa y 184 caballos de la misma procedencia que pasaron al lazareto y terminada que sea su cuarentena marcharán tambien á Barcelona. Palma 16 de diciembre de 1849.—Por órden de S. E.—El coronel gefe de E. M.—Francisco Parreño.

SUBDELEGACION DE SANIDAD DE MEDICINA y cirugía del partido de Palma.

Debiendo proceder á la formacion del estado general de todos los profesores de la ciencia de curar que residen en el distrito de este partido, segun se previene en la regla 6.ª, artículo 7.º del reglamento para los subdelegados de sanidad de 24 de julio del año pasado, suplico á todos los facultativos de dicha ciencia que en el presente año se hayan avecindado en cualquier pueblo de este partido sin tener presentado su título en esta subdelegacion, que ántes del dia 25 del corriente mes se sirvan presentarlo. Que los que han trasladado su domicilio de un pueblo á otro en el mismo partido, ó de este á otro, y tuvieren presentado este documento, que remitan una nota en que expresen el pueblo de su antigua residencia y aquel en que se han avecindado ultimamente como tambien las fechas en que han efectuado este traspaso. Encargo igualmente á todos los que no tengan residencia fija en ningun pueblo y no tienen presentado su título que lo presenten.

Espero merecer de todos los referidos profesores residentes en el distrito de este partido que no hayan cumplido con este deber, que le cumplirán y al efecto les requiero á este cumplimiento; lo exigo aun mas por recordarse nuevamente esta disposicion en Real órden de 10 de noviembre próximo pasado, que se me ha trasladado por el señor Gefe politico de esta provincia, por lo mismo no dudo de la sensatez de los facultativos que se encuentran en la situacion que queda manifestada que no dejarán de cumplir con este deber y que me evitarán toda otra resolucion. Palma 13 de diciembre de 1849.—Antonio Gelabert subdelegado.

GACETILLA COMERCIAL.

FONDOS PÚBLICOS.

Bolsa de Paris del 8 de diciembre.

3 p. 100 cup. del 22 de junio de 1849 cont. 36 f. 5, plazo fin de diciembre 36 f. 25.
5 p. 100 cup. del 22 setiembre de 1849. cont. 90 f. 95, plazo fin de diciembre 91 f. 10 con prima de medio por 100 91 f. 75.
Deuda act. esp. 00 0,0.—D. pas. id. 4 1,8.—D. int. id. 30 1,4. El 3 por 100 cup, 1841, 00 0,0.—D. int. id. 00 0,0.

MERCADOS.

Barcelona 12 de diciembre.

La animacion que pudo notarse ayer en el mercado, ha proseguido hoy; habiéndose vendido considerables partidas de trigo candeal de Alicante y barío a 1.º de Santander á los precios infimos de estos dias.

Tambien se ha transijido en algodones Nueva-Orleans sin alteracion de los sabidos precios. En medio de la calma que, dias hace, tienen los azúcares, se ha echo venta de una partida blanco y quebrado en depósito á precios inferiores.

Nada de particular en los demás artículos.

Habana 7 de noviembre.

Azúcares.—Demanda limitada y precios sin variacion: blanco 8 á 10 1,2 rs.; dorado 6 á 6 3,4; moreno 5 1,2 á 6 1,4; carecemos del moscabado.—Existencia 50,000 cajas; exportacion de la semana 3,800 id.—El tiempo se sostiene favorable á la cosecha; hácia fines de mes tendremos los primeros azúcares nuevos en el mercado.

Cafes.—Los nuevos comienzan á llegar en bastante cantidad. Se han efectuado algunas ventas de P. 6 á 7 1,2 q.

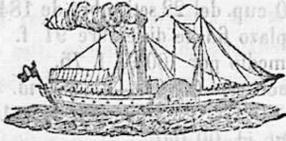
Flete.—Nada hasta fines de diciembre; la cotizacion es casi nominal.

Cambio.—Londres 13 á 13 1,4; Nueva York, 1 1,2 á 2 p^o descuento.

PUEBTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONES, su capitan D. Antonio Balaguer.

Saldrá de este puerto el martes 18 del corriente á la 1 de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros. Lo despacha D. Jaime Miró y Granada, plaza de las Copiñas.



Vapor-correo EL MALLORQUIN,

su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrá el jueves 20 del corriente á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros. Lo despachan en la calle de Santo Domingo, núm. 4.º, cuarto entresuelo.

Para Tarragona:

Tartana Lealdad, pat. Joaquín Martí.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 16.

De Barcelona vapor Mallorquín, cap. don Gabriel Medinas, con 40 pasag.

De Mahon en 2 dias polacra Paz, de 26 ton., pat. Juan Fronty, con 6 mar. y tropa. De id. en id. pailebot Union, de 41 ton., patron Matias Riudavets, con 7 mar. y lastre.

GACETILLA RELIGIOSA.

Solemnidad del dia de mañana.

NUESTRA SRA. DE LA ESPERANZA.

Esta fiesta es propiamente una octava antes de Navidad, destinada toda á prepararse los fieles para el nacimiento del Salvador, por medio de una devocion particular al parto de su Santisima Madre. Llámase la fiesta de la O, á causa de los grandes deseos, que manifiesta la Iglesia durante estos ocho dias de ver nacer al Salvador del mundo, y por los ardientes votos que hace y esplica por medio de unas antifonas particulares, que comienzan todas por la letra O, sacadas de los mas notables pasages de la escritura.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañ. ^a	9 grad.	28 p. 4	97 grad.
12 del dia.	11	28 4	96
5 de la tarde.	10	28 3	96

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las—7 hs. 23 ms.

Pónese á las—4 » 37 »

Los relojes deben señalar al mediodia verdadero las 11 hs. 54 ms. 43 s.

EFEMÉRIDES.

842.—Muerte del rey D. Alonso II de Leon llamado el Casto, sucesor de D. Bermudo I.

910.—Renuncia D. Alfonso III de Leon la corona en favor de su hijo D. García.

ANUNCIOS.



El ómnibus de la carretera de Inca no variará los viages que actualmente sigue, hasta el 31 del que rige, desde cuyo dia empezará á salir de la capital los lunes y jueves á las 9 de la mañana y de Inca los martes y sábados á las diez. Los asientos se despacharán en la librería de Gelabert, plaza de Cort.

En el presidio viejo se

venden á 5 sueldos 6 dineros quintal, rebasas de mata con alguna mezcla de olivera.

Está para alquilar el pri-

mer piso de la casa zaguan, núm. 10 calle d'en Poyo, en el segundo piso de la misma casa darán razon.

EL NOTARIADO EN ESPAÑA

desde su creacion.

Obra escrita por el Ldo. D. Juan Miguel Ximena, profesor en jurisprudencia, y el Sr. D. Isidro O. Salomon, secretario de S. M. y decano del Colegio de notarios de la Côte. Con la aprobacion del Exmo. Sr. D. Lorenzo Arrazola, á quien se le dedica.

Un tomo en 4.º mayor de 450 páginas á 20 reales vellon. Se halla de venta en la imprenta Balear.

CORREOS.—Saldrán:

El de Mahon. . . Dia 18 á las doce del dia. El de Iviza. . . Dia 18 á las 5 de la tarde. El de Barcelona. Dia 18 á la una de la tarde y el 20 á la una de la misma.



Para hoy.

FUNCION 4.ª QUINCENA 11.ª

Sinfonia.

La comedia en 3 actos del señor Rubi, titulada

LA ENTRADA EN EL GRAN MUNDO.

Baile.

Dando fin con la graciosa pieza en un acto titulada

La hija de un bandido.

A las 7.

NOTA. Se dispone para beneficio de la señorita Burgos, dama joven de la compañía, el interesante drama en verso, original, nuevo, titulado

LA JUDIA DE TOLEDO.

Y la graciosa comedia en un acto tambien nueva, titulada

UN ENTE SINGULAR.

Para mañana.

La funcion se anunciará por carteles.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT, editor responsable.